GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Edificio Pignatelli
Paseo de María Agustín, 36
50071 Zaragoza (Zaragoza)

Convocatoria llamamiento Administradores Superiores (ADMI SUP 120523)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la escala Administradores Superiores aprobada por Resolución de 14 de junio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con "dos ejercicios aprobados" , con "un ejercicio aprobado" y con "ningún ejercicio aprobado" con una puntuación igual o superior a 5,5300000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 15 al 17 de mayo de 2023, ambos incluidos.

- Se indica que, la convocatoria a los candidatos relacionados para el puesto de trabajo con Nº de R.P.T. 17284 junto con los tres puestos ofertados para la ejecución de los programas temporales en el Departamento de Hacienda y Administración Pública, se realiza sin penalización alguna respecto a su situación en la lista de espera, en caso de no ser incluidos en el Anexo II, dada la excepcionalidad del requisito de estar en posesión de la Titulación Universitaria en Derecho.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico **dgfp.interinos@aragon.es,** indicando en el asunto el siguiente código: ADMI SUP 120523. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 15 al 17 de mayo de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en la lista relacionada en el párrafo segundo, en

la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, siempre que tengan una puntuación igual o superior a 5,5300000000 puntos.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 2 ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
DE FRUTOS CONDON, Mª DEL MAR	24,52	SI	SI	
MARCEN GONZALEZ, MARÍA PILAR	23,01	SI	SI	
FUENTELSAZ LAMATA, ROSARIO	19,76		SI	

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
CARMONA VILLANUEVA, MARTA	13,24	SI	SI	
CALVO LORIENTE, ESTHER	13,13		SI	
BERNAL BLAY, MARÍA GLORIA	12,54		SI	
GONZALVO GOMEZ, BEATRIZ	12,29		SI	
ALBA MARTINEZ, TATIANA	11,85	SI		
GRACIA HERRERO, FCO. JAVIER	11,48		SI	
FERNÁNDEZ URBAN, NAYANARA	10,70		SI	
HERNANDEZ JUDEZ, MARÍA ISABEL	10,60		SI	
MARTINEZ SAENZ, ANA MATILDE	10,58		SI	

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
MONTORO CAMPILLO, GUILLERMO	10,43	SI		
VILLUENDAS CALVO, MARIA TERESA	9,48	SI	SI	
PEÑA CALVO, MARÍA	9,47	SI		
LOSILLA PASCUAL, MARIELA	9,38	SI	SI	
COBOS BARRIO, SUSANA	9,06	SI	SI	
MURILLO RINCON, PAULA	8,85	SI		
SOLANO RUBIELLA, CRISTINA	8,80	SI	SI	

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
BARNES BARRALLON, ISABEL	10,3700000000	SI	SI	
ASENSIO BURRIEL, ANA MARÍA	10,1600000000	SI	SI	
CEBOLLADA NOGUERAS, SUSANA	10,0000000000	SI		
GUERRERO CEAMANOS, CLARA	9,9800000000	SI		
TOBAJAS PÉREZ, VANESA	9,8100000000	SI	SI	
LAZARO ALDEA, CARMEN MERCEDES	9,5185483871	SI	SI	
DURAN ROS, PAULA MARINA	9,4001612903	SI	SI	
ORDÁS ESCO, ANA ISABEL	9,3800000000	SI	SI	
VALLES ORTIZ, PALOMA	9,2900000000	SI	SI	
HORTAS FRANCO, YOLANDA	9,0800000000	SI		
DIEZ SANCHEZ, Mª DEL CARMEN	8,8861290323	SI	SI	
CALZADA BURILLO, MERCEDES	8,8100000000	SI		
CLEMENTE ARAGON, CRISTINA	8,2400000000	SI		
LOPEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	7,9900000000	SI		
ARANDA BURGUETE, ANA ESTER	7,9200000000	SI	SI	
GIL SAENZ, SUSANA	7,8900000000	SI		
ALQUEZAR LITE, YOLANDA	7,8400000000	SI	SI	
PASTOR SERAL, CARLOS	7,7400000000	SI	SI	
SESMA GARRIDO, ANGELA	7,7400000000	SI		
SOLER GARCIA, MARTA	7,6200000000	SI	SI	
GARCIA VILLARROYA, MARTA	7,5900000000	SI		
TORAL HUANES, EMMA PILAR	7,5600000000	SI	SI	
APARICIO VELA, EDUARDO	7,4500000000	SI	SI	
ARMISEN GRATAL, ELENA	7,3800000000	SI		
PENA MORENO, CRISTINA	7,3600000000	SI	SI	
LORÉN MARÍN, ÁLVARO JOSÉ	7,2900000000	SI	SI	
FUSTERO CACHO, MARTA FRANCISCA	7,2000000000	SI	SI	
DOMINGUEZ VILLAFRANCA, MARIA NOELIA	7,1800000000	SI	SI	
ROYO PÉREZ, NATALIA	6,9800000000	SI	SI	
BERENGUER ENFEDAQUE, CRISTINA	6,9100000000	SI		
BERMUDO FUSTERO, ALVARO	6,8000000000	SI	SI	
PUENTE INCERA, ROSALIA	6,7340322581	SI	SI	
EGEA FUENTES, ROSA	6,6900000000	SI		
GARCIA CARNICERO, ROSANA	6,6800000000	SI	SI	
ARMAS LERENA, ESTHER	6,6600000000	SI	SI	
IGLESIA URRACA, HUGO RICARDO	6,6000000000	SI	SI	
BEIRED VAL, MARIA ASUNCION	6,4900000000	SI	SI	
FELEZ COSTA, FERNANDO	6,4800000000	SI		
OCTAVIO DE TOLED GUTIERREZ, EVA Mª	6,4500000000	SI	SI	
SANCHEZ BAQUEDANO, ESTER	6,4200000000	SI	SI	

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
ESTEBAN SEBASTIAN, MARIA BLANCA	6,3441935484	SI		
RAMO GARCIA, TOMAS	6,1900000000	SI	SI	
BERNARDOS PÉREZ-SURIO, MARÍA	6,1300000000	SI	SI	
LACUEVA PEIRO GAVIN, PABLO	6,1100000000	SI	SI	
MARTÍN GÓMEZ, PABLO	6,0822580645	SI	SI	
URIBE SIMÓN, JULIA	5,9500000000	SI	SI	
BERTOLIN PARDOS, PABLO	5,9400000000	SI	SI	
PASTOR RIDRUEJO, MARÍA MERCEDES	5,7700000000	SI		
VELILLA FERNANDEZ, ENRIQUE	5,6800000000	SI	SI	
SARVISE OTIN, ROBERTO	5,6130645161	SI	SI	
VILLACAMPA BOIX, CARLOS	5,5300000000	SI	SI	